

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00083-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	GENECY ESTHER ULLOA RAMIREZ

No habiendo sido objetada la ultima actualización de la liquidación del crédito, allegada por la entidad ejecutante, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. 73	De hoy DE 2022
SECRETARIO	24 OCT 2022.
HENRY QUIROGA RODRÍGUEZ	